

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión, mediante Concurso de méritos, de un puesto de **Conductor/a** para el Ayuntamiento de Alcorcón, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 4 de marzo de 2026, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas en la convocatoria para la provisión de un puesto de Conductor/a, mediante el sistema de concurso de méritos para el Ayuntamiento de Alcorcón:

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
JIMENEZ	JIMENEZ	JOSE MANUEL	***3566**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista definitiva de personas excluidas en la convocatoria para la provisión de un puesto de Conductor/a, mediante el sistema de concurso de méritos para el Ayuntamiento de Alcorcón:

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
MACIAS	DUARTE	FRANCISCO	***1585**	No cumple con el requisito específico de la base nº 3 apartado a) de la convocatoria (Ser titular de una plaza de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE). No Subsancable

TERCERO: Nombrar a los miembros para que formen parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

Presidente Titular	D. Fernando Lapastora González
Vocal 1 Titular	D. Antonio Córdoba Pulido
Vocal 2 Titular	Dña. Ana María Coletto Salas
Secretario Titular	D. Beatriz Carpeño Robles

Presidente Suplente	D Rafael Antonio Enríquez Fernández
Vocal 1 Suplente	Dña. Leticia Moles Casso
Vocal 2 Suplente	Dña. María Amelia González Martínez
Secretaría Suplente	Dña. María Blanca Alonso Gómez

CUARTO: Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución y valoración de méritos, el día 9 de marzo de 2026 a las 8:15 horas, en la Concejalía de Parques y Jardines, sita en la calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, nº4 (28923 – Alcorcón)

QUINTO: Publicar anuncio del Decreto que se dicte en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

